



FICHA TÉCNICA

Garbanzo cocido 3kg

Código: 17102

Código EAN: 8427754171022

F.C: 08/05/18

F.R: 10/12/2024



1. FORMATO DE ENVASADO

DESCRPCIÓN	TIPO	CAPACIDAD	PESO NETO (g.)	PESO ESCURRIDO (g.)	TRATAMIENTO
Lata 3kg	RO-2650	2650	2500	1600	Esterilización

2. PARÁMETROS DE CALIDAD

DETERMINACIONES		TOLERANCIAS
Espacio de cabeza		<10%
Color		Típico
Olor		Típico
Sabor		Típico
Textura		Típica
pH		5-6,5
Uniformidad de tamaño		<1.5
Defectos	a) marrones - negros (nº unid 100g)	0 unidades
	b) de textura	<5%
	c) partidos y deshechos	<5%
	suma b+c	<5%

3. INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Valores medios por 100g. de producto	
Valor energético	100 Kcal 419 KJ
Grasas:	1.9g.
De las cuales Ácidos grasos saturados	0.2g.
Hidratos de carbono	12g.
De los cuales Azúcares	<0.5g.
Proteínas	5.7g.
Sal	0.40g.

4. PRODUCTO

Ingredientes	Garbanzos, agua, sal, secuestrante EDTA (E-385) y conservante metabisulfito sódico (E-223).
Caducidad	Consumir preferentemente antes de 5 años a partir de su elaboración
Condiciones de almacenamiento y consumo	Conservar el producto en lugar seco (HR <65%) y a una temperatura máxima de 25°C. Una vez abierto, conservar refrigerado en un recipiente no metálico. Se puede consumir con o sin calentamiento.
Especificaciones microbiológicas	Producto estable según norma AFNOR NF V 08-408
Clasificación OGM y RI	Este producto no contiene ni está compuesto por OGM ni ha sufrido radiaciones ionizantes
Productos originario de	Producto originario de España (conserva)
Grupo consumidores y etiquetado	Apto para el grupo general de la población. Etiquetado con la frase "contiene sulfitos", en menor cantidad de 50ppm. sin otros alérgenos, ni gluten ni lactosa

5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA

formato	unid/caja	peso caja (kg)	dimensiones caja (cm)	caja/palet	unid/palet	peso palet (kg)	dimensiones palet (cm)
ro-2650	6	17.4	47x32x16	50	300	890	120x80x170

5. INFORMACIÓN ALÉRGENOS

Ingredientes a declarar según Real Decreto 2220/04, de 26 de noviembre de 2004, por el que se modifica la Norma General de Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por Real Decreto 1334/1999 de 31 de julio (BOE núm. 286 de 27 de noviembre de 2004) y modificaciones posteriores.		
EL PRODUCTO CONTIENE	SI	NO
Cereales que contengan gluten (es decir: trigo, cebada, avena, centeno, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados.		X
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X
Huevos y productos a base de huevos		X
Pescado y productos a base de pescado		X
Cacahuets y productos a base de cacahuets		X
Soja y productos a base de soja		X
Leche y derivados (incluida la lactosa)		X
Frutos de cáscara, es decir: almendras (<i>Amygdalus communis</i> L.), avellanas (<i>Corylus avellana</i>), nueces de nogal (<i>Juglans regia</i>), anacardos (<i>Anacardium occidentale</i>), marañones, nueces pecanas, pistachos (<i>Pistada vera</i>), nueces de macadamia y nueces de Australia (<i>Macadamia ternifolia</i>) y productos derivados		X
Apio y productos derivados		X
Mostaza y productos derivados		X
Granos de sésamo y productos derivados		X
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO ₂	X	
Altramuces y productos a base de altramuces		X
Moluscos y productos a base de moluscos		X